

Los abogados de Valencia y Barcelona censuran varios anteproyectos de Ley

El Colegio de Abogados de Barcelona (Icab) y el Colegio de Abogados de Valencia (Icav) han acordado actuar conjuntamente para combatir los proyectos de Ley de Justicia Gratuita, y los anteproyectos de Ley de Colegios Profesionales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se trata, a su juicio, "de reformas que supondrán una vulneración de los derechos de los ciudadanos y un paso atrás en cuanto a la proximidad de la justicia". El Icab y el Icav han presentado alegaciones a los anteproyectos y acordaron el pasado 4 de julio



diseñar un plan conjunto de actuaciones para conseguir su retirada. Las principales críticas al proyecto de Ley de Justicia Gratuita son el incremento de trámites que tendrán que hacer los ciudadanos para solicitar el beneficio de la Justicia Gratuita, la insuficiencia de recursos para sufragar el coste del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido y la pérdida de los derechos que los ciudadanos tendrán para acceder al servicio. También destacan que el texto somete a una asfixia a los abogados y a los colegios porque no se valora su trabajo y se quiere homogeneizar a la baja los módulos de pago. Además, "no resuelve aspectos primordiales para poder ofrecer una buena defensa" y "plantea la supresión de los partidos judiciales y su sustitución por las provincias, con la consecuencia dramática de romper el modelo de justicia de proximidad hacia la ciudadanía".